

	Documento	Código	GG-D-09
	Política Antisoborno	Versión	01
		Fecha	2020-09-25
		Página	1 de 1

GASELAG LABORATORIOS Y CERTIFICACIONES S.A.C. declara la siguiente política con la finalidad de prevenir y prohibir cualquier modalidad de soborno y su incumplimiento está sujeto a sanciones, **GASELAG LABORATORIOS Y CERTIFICACIONES S.A.C** se compromete a:

1. Prevenir y combatir el soborno en todas sus modalidades.
2. Difundir la obligatoriedad de informar y/o reportar cualquier actuación, conducta, información sospechosa o evidencia que sea susceptible de vulnerar nuestra Política Antisoborno.
3. Reducir riesgos de soborno en nuestras actividades, mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación a los colaboradores.
4. Establecer canales y/o medios para presentar las denuncias de actos de soborno y fomentar su uso, absolver las consultas que se planteen, emplear la debida diligencia en la implementación de controles, para proteger la identidad de los denunciantes y garantizar la confidencialidad de la información, sin temor a represalias.
5. Prohibir la obtención de ventajas indebidas, así como la oferta, el suministro o la aceptación de regalos, atenciones, donaciones y beneficios similares.



Gerencia General